Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1433. /2016 I.

2 AGO. 2016

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 85/16 convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA" - ID 312.888; y,*

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 17 de junio de 2016, firmado por los Miembros del Comité de Evaluación, Lic. Emilce Lovera, Directora de Adquisiciones; Lic. Braulio Ferreira, Director General de Administración y Abog. Lourdes Coronel, Directora de Servicios Administrativos, presentan el Informe en los términos que seguidamente se exponen:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 17 de junio de 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 85/16 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA" - ID 312.888, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: "CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".

1. ANTECEDENTES.

- *Memorándum N° 330/16 de fecha 14 de marzo del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por el cual solicita el inicio del llamado para el MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 579/16) por Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) de fecha 12 de abril de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Programa Anual de Contrataciones con ID 312.888.*
- *En fecha 16 de mayo el llamado ID 312.888 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida: Adenda N° 1 de fecha 24 de mayo de 2016, Aclaración N° 1 de fecha 27 de mayo de 2016 y Adenda N° 2 de fecha 27 de mayo de 2016.*
- *Fueron invitadas las siguientes empresas:*

  - *BIOS GROUP S.R.L.*
  - *COMTEL S. A.*
  - *INTECH S.R.L.*
  - *ABS MONTAJES SA*
  - *SAGUAN S.A.*

2. <u>ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.</u>

- *Que en fecha 08 de junio de 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo se presentaron las siguientes ofertas.*

///...

3813

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido: Carmen
02 AGO. 2016
Hora: 15:10
Firma: CK

DIRECCION DE ADQUISICIONES	
INTENDENCIA	D. PLANEAMIENTO
SEC. GRAL.	D. ATENCIÓN AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PATRIMONIAL
D.G.A.M.	D. DESARROLLO SOCIAL Y ECON.
D.G.D.U.	D. TRANSITO
D.G.C.	D. HACIENDA
D.G.G.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. AUM.
D.G.O.S.	INCENDIOS
D.G.A.S.	CONTRAVENCIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.RR.HH.	SEGUROS
D.RR.II.	PATRIMONIO
D. COMUNICACIÓN	PLANEAMIENTO
D. CONTRALORIA	SECRETARIA

OBS:.....

Dirección de Compras y Contrataciones Municipalidad de Ushuaia

2/08/16

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1433 /2016 I. 2 AGO. 2016

- *En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:*

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	5.790.000
2	VOLTMACH INGENIERIA DE AMILCAR OVANDO	8.925.000
3	JS INGENIERIA Y SERVICIOS DE JORGE SUAREZ	93.709.529 (Oferta corregida)
4	LEP CONSTRUCTORA DEL GRUPO SAN ESTEBAN S.A.	10.611.900

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

La representante de la empresa TES INGENIERIA, Señora Tania Pereira con C.I. N° 5.036.430, realizó en oportunidad del acto de apertura de ofertas, las siguientes observaciones:

a) Las siguientes empresas LEP CONSTRUCTORA Y JS INGENIERIA Y SERVICIOS no presentan el Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos.

- *En relación a las observaciones realizadas se menciona cuanto sigue:*

a) Dicha observación será evaluada en la verificación de la especificaciones técnicas.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

- *Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:*

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	VOLTMACH INGENIERIA DE AMILCAR OVANDO	JS INGENIERIA Y SERVICIOS DE JORGE SUAREZ	LEP CONSTRUCTORA DEL GRUPO SAN ESTEBAN S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Monto.	CUMPLE - GS.6.000.000.	CUMPLE - GS.6.000.000.	CUMPLE - GS.6.000.000.	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE-NRO1403072	CUMPLE-NRO1403165	NO CUMPLE-NO PRESENTA	

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1433. /2016 I. 2 AGO. 2016

- *En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación básica de carácter sustancial, la firma LEP CONSTRUCTORA DEL GRUPO SAN ESTEBAN S.A., no presenta en forma satisfactoria el formulario de presentación de ofertas, debido a que la misma no se encuentra debidamente extendida (la oferta es suscripta por el Ing. Luis Paniagua – Director Presidente), y conforme a lo dispuesto en la Constitución de la Firma, en la misma se establece que la FIRMA SOCIAL será ejercida firmando CONJUNTAMENTE el Presidente con el Vicepresidente o por cualquiera de estos en forma CONJUNTA con un Director Titular.*

- *Cabe destacar que el Formulario de Presentación de Ofertas constituye un documento de carácter sustancial, no susceptible de corrección con posterioridad a la etapa de presentación y apertura de ofertas.*

- *Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a la descalificación de la oferta de la firma LEP CONSTRUCTORA DEL GRUPO SAN ESTEBAN S.A., en atención a las fundamentaciones mencionadas.*

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

- *Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:*

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Variación Porcentual %	VOLTMACH INGENIERIA DE AMILCAR OVANDO	Variación Porcentual %	JS INGENIERIA Y SERVICIOS DE JORGE SUAREZ
					Precio Total IVA Incluido		Precio Total IVA Incluido		Precio Total IVA Incluido
1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA	1	10.168.500	-43	5.790.000	-12	8.925.000	822	93.709.529

DESGLOSE DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Variación Porcentual %	VOLTMACH INGENIERIA DE AMILCAR OVANDO	Variación Porcentual %	JS INGENIERIA Y SERVICIOS DE JORGE SUAREZ
					Precio Total IVA Incluido		Precio Total IVA Incluido		Precio Total IVA Incluido
1	Captador Franklin tipo Stunt (soporte a ser utilizado según recomendaciones del fcte. De la marca ofertada).	1	5.500.000	-85	850.000	-86	745.000	-8	5.053.957
2	Cableado de Cobre Desnudo de 35mm2 (la unidad de medida a ser utilizada es por metro lineal se establecerá la cantidad según la orden de provisión y previo informe de la empresa de lo solicitado. El cableado podrá ser del tipo adosado a pared, sobre piso subterráneo)	1	35.000	443	190.000	43	50.000	57351	20.107.722

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

12 AGO. 2016

3	Cableado de Cobre Desnudo de 70mm2 (la unidad de medida a ser utilizada es por metro lineal se establecerá la cantidad según la orden de provisión y previo informe de la empresa de lo solicitado. El cableado podrá ser del tipo adosado a pared, sobre piso subterráneo)	1	70.000	214	220.000	29	90.000	22575	15.872.668
4	Malla de Tierra en Triangulo con jabalinas 3/4" de 2,5 mts y soldadura exotérmica con caja de inspección (el cableado para este ítem, se ejecutará de acuerdo a lo establecido en los ítems 2 y 3 según lo indicado por la convocante en el sitio de obras)	1	1.650.000	-61	650.000	52	2.500.000	902	16.532.115
5	Soldadura Exotérmica	1	550.000	45	800.000	-55	250.000	307	2.236.444
6	Captador de CU de Punta de 50Cm, con accesorios de sujeción	1	250.000	140	600.000	18	295.000	1457	3.891.817
7	Barra CU Equipotencial de Tierra Con soportes aislantes instalada en pared Dimenesiones300cm x6cmx0.5cm	1	220.000	82	400.000	127	500.000	7224	16.112.123
8	Provisión e Instalación de Jabalina ¾" 2.5 mts para función contrapeso con caja de inspección	1	350.000	0	350.000	23	430.000	279	1.324.975
9	Provisión y Colocación de GEL (1 Kg)	1	55.000	45	80.000	109	115.000	4568	2.567.518
	Medición de Puesta Tierra	1	195.000	28	250.000	803	1.760.000	2672	5.405.302
11	Provisión e Instalación de Dispositivo de Protección de Sobre Tensión – 40Ka (descargador del tipo Unipolar)	1	495.000	21	600.000	47	730.000	137	1.170.832
12	Provisión e Instalación de Dispositivo de Protección de Sobre Tensión 90 Ka (descargador del tipo Unipolar)	1	798.500	0	800.000	83	1.460.000	330	3.434.056
			10.168.500		5.790.000		8.925.000		93.709.529

5. SOLICITUD DE ACLARACION.

A los Oferentes:

Por Nota 393/16 de fecha 09 de junio de 2016, se solicitó a la TESS INGENIERIA la siguiente información:

- Listado De Herramientas Disponibles para la ejecución del contrato
- Explicación sobre composición de precios de los Ítems ofertados

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1433 /2016 I. 2 AGO. 2016

Por Nota 407/16 de fecha 15 de junio de 2016, se solicitó a la firma VOLTMACH INGENIERIA DE AMILCAR OVANDO la siguiente información:

- *Explicación sobre composición de precios de los Ítems ofertados*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

DOCUMENTOS FORMALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Un Ingeniero Eléctrico, Electromecánico o Industrial con Categoría A de ANDE.	CUMPLE
Listado de Herramientas disponibles para la ejecución del contrato.	CUMPLE
Experiencia en instalaciones de Pararrayos y puestas a tierras por el 30 % del Monto Máximo.	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el servicio de Mantenimiento de Sistema de Pararrayos Puesta a tierra a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	CUMPLE

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- *De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ y la misma cumple con los requerimientos solicitados.*

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENCIA

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1433. /2016 I. 2 AGO. 2016

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Rodríguez
C.I. N°	2.292.560
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN.

- Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Total IVA Incluido
1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA	Unidad	1	Global	5.790.000

DESGLOSE DE PRECIOS					
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total IVA Incluido
1	Captador Franklin tipo Stunt (soporte a ser utilizado según recomendaciones del fcte. De la marca ofertada).	Unidad	Evento	1	850.000
2	Cableado de Cobre Desnudo de 35mm2 (la unidad de medida a ser utilizada es por metro lineal se establecerá la cantidad según la orden de provisión y previo informe de la empresa de lo solicitado. El cableado podrá ser del tipo adosado a pared, sobre piso subterráneo).	Unidad	ML	1	190.000
3	Cableado de Cobre Desnudo de 70mm2 (la unidad de medida a ser utilizada es por metro lineal se establecerá la cantidad según la orden de provisión y previo informe de la empresa de lo solicitado. El cableado podrá ser del tipo adosado a pared, sobre piso subterráneo).	Unidad	ML	1	220.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1433 /2016 I. 12 AGO. 2016

4	*Malla de Tierra en Triangulo con jabalinas 3/4" de 2,5 mts y soldadura exotérmica con caja de inspección (el cableado para este ítem, se ejecutará de acuerdo a lo establecido en los ítems 2 y 3 según lo indicado por la convocante en el sitio de obras)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*650.000*
5	*Soldadura Exotérmica*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*800.000*
6	*Captador de CU de Punta de 50Cm, con accesorios de sujeción*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*600.000*
7	*Barra CU Equipotencial de Tierra Con soportes aislantes instalada en pared Dimenesiones300cmx6cmx0.5cm*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*400.000*
8	*Provisión e Instalación de Jabalina ¾" 2.5 mts para función contrapeso con caja de inspección*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*350.000*
9	*Provisión y Colocación de GEL (1 Kg)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*80.000*
10	*Medición de Puesta Tierra*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*250.000*
11	*Provisión e Instalación de Dispositivo de Protección de Sobre Tensión – 40Ka (descargador del tipo Unipolar)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*600.000*
12	*Provisión e Instalación de Dispositivo de Protección de Sobre Tensión 90 Ka (descargador del tipo Unipolar)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*800.000*

Monto Mínimo: Gs. 60.000.000.
Monto Máximo: Gs. 120.000.000.
Monto CDP: Gs. 120.000.000.

QUE, por Dictamen N° 5174, de fecha 15 de julio de 2016, las Abogadas Rossana Vera Vera y María Belén Daguerre, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, providenciado por la Abog. Emilia Yugovich, Coordinadora General de la citada dependencia, en la parte conclusiva expresan: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la citada normativa, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación*".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 17 de junio de 2016, y el Dictamen N° 5174, de fecha 15 de julio de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 85/16 para el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA" - ID 312.888,* a la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con RUC N° 2292560-0, siendo el monto mínimo adjudicado la suma de Gs. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido y el monto máximo la suma de Gs. 120.000.000. (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución. ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1433 /2016 I. 2 AGO. 2016

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *